



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS TIC

Hoja 1 de 1

08/03/2023

Contrato No. 2107 de 2023

FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Interventor o el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2107 DE 2023 - ID CONTRATO SECOP: NO. de Orden 105293

DURACIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 30 de marzo 2023 a partir de su colocación. No obstante, el cubrimiento del licenciamiento será hasta el 30 de agosto de 2023.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO DE PRECIOS

OBJETO AMPLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ESRI MEDIANTE LA MODALIDAD DE ELA ACUERDO DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede Central de la Corporación ubicada en la Av. La esperanza # 62-49 costado esfera piso 7 de Bogotá.

FECHA DE INICIACIÓN: 8 de marzo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de marzo de 2023

VALOR: \$990,000,000.00

CONTRATISTA: ESRI COLOMBIA SAS - NIT 830122983 1

SUPERVISOR/INTERVENTOR: CESAR RODRIGO ROJAS ROMERO - C.C. 210866

No. MEMORANDO O CONTRATO POR
EL CUAL FUE NOMBRADO COMO

SUPERVISOR/INTERVENTOR: 20233019119 Es de aclarar que el plazo de ejecución no podrá exceder la fecha de vencimiento estipulada en la orden de compra No 105293 del 2023.

En BOGOTÁ, a los 8 días del mes de marzo de 2023, se reunieron MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA, en representación de, ESRI COLOMBIA SAS y CESAR RODRIGO ROJAS ROMERO, supervisor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir a los 30 días del mes de marzo de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los 8 días del mes de marzo de 2023.

CONTRATISTA

ESRI COLOMBIA SAS
MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Representante legal

SUPERVISOR/INTERVENTOR

CESAR RODRIGO ROJAS ROMERO
Jefe Oficina de las TIC

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Subdirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista